

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVI	<i>Salta, 25 de noviembre de 1993</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO APAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABLES EDICION DE 14 PAGINAS				TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN N° 3/18
N° 14.307	ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 295758		
Tirada de 400 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO Dr. TEODORO ALEJANDRO BECKER LASTRA SECRETARIO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA *** SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL		

Artículo 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

Art. 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICATIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiéncese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES:	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
Texto no mayor de 200 palabras		
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.....	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 83,50	
• Semestral	\$ 52,00	
• Trimestral	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
• Separata	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
Resolución M.G. N° 191/92		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

	Pág.
M.S.P. N° 382 del 15/11/93 - Jubilación ordinaria especial	4126
M.S.P. N° 383 del 17/11/93 - Jubilación ordinaria especial	4126
M.S.P. N° 384 del 17/11/93 - Jubilación ordinaria	4127
M.S.P. N° 385 del 17/11/93 - Jubilación ordinaria especial	4127
M.S.P. N° 386 del 17/11/93 - Aceptación de renuncia	4127
M.S.P. N° 387 del 17/11/93 - Aceptación de renuncia	4127
M.S.P. N° 388 del 17/11/93 - Aceptación de renuncia	4127
M.S.P. N° 389 del 17/11/93 - Aceptación de renuncia	4127
M.S.P. N° 390 del 17/11/93 - Aceptación de renuncia	4127
M.S.P. N° 391 del 17/11/93 - Aceptación de renuncia	4127
M.S.P. N° 392 del 17/11/93 - Aceptación de renuncia	4127

EDICTOS DE MINAS

N° 94.464 - Chuiquita - Expte. N° 14.342.....	4128
N° 94.348 - Caraparí II - Expte. N° 14.568.	4128

CADUCIDAD Y VACANCIA DE MINA

N° 94.463 - ME-NE-VADO - Expte. N° 13.094 y otras.	4128
---	------

LICITACION PUBLICA

N° 94.345 - Ministerio de Salud y Acción Social - Serv. Nac. de Chagas N° 1/93.....	4128
---	------

LICITACIONES PRIVADAS

N° 94.449 - Ejército Arg. Regimiento de Inf. de Monte 28 - Tartagal N° 00008/93.....	4128
N° 94.448 - Ejército Arg. Regimiento de Inf. de Monte 28 - Tartagal N° 00009/93.....	4128

CONTRATACION DIRECTA

N° 94.465 - Ejército Arg. R I Mte. 28 - Tartagal N° 00004/93.....	4129
---	------

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 94.432 - Luis Gabriel Checa - Expte. N° 34-167.485/92.....	4129
---	------

RENUNCIA DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 94.362 - Jorge Omar Barraco - Expte. N° 34-167.853/92.....	4129
---	------

AVISOS ADMINISTRATIVOS

N° 94.472 - Hosp. Sta. Teresita Cerrillos - Andrés Martín Mamani.....	4129
N° 94.471 - Direc. Primer Nivel de Atención Area Capital - Mariano Salomón Cns	4130

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 94.473 - Barboza, Gladys Juana - Expte. N° B-44.004/93.....	4130
N° 94.470 - Carlos Nicolás Tassin - Expte. N° B-41.368/93.....	4130
N° 94.469 - Ibarra, Luis Alberto - Expte. N° B-44.227/93.....	4130
N° 94.460 - Gregorio Burgos - Expte. N° 31.065/86.....	4131
N° 94.459 - Avaluá de Cornejo, Leonor - Expte. N° 44.305/93.....	4131
N° 94.456 - Bravo, Mónico y Alicia Cuellar de Bravo - Expte. N° 19.305/93.....	4131

REMATES JUDICIALES

Pág

N° 94.480 - Por: Alfredo Gudíño Juicio: Expte. N° B-35.512/92.....	4131
N° 94.433 - Por: Ramón E. Lazarte Juicio: Expte. N° 4.013/87.....	4131

EDICTOS JUDICIALES

N° 94.467 - Valdivia Oria Crisosto - Expte. N° B-07.669/89.....	4132
N° 94.462 - Ciaréz, Sergio Domingo Expte. N° 2-B-44.022/93.....	4132
N° 94.445 - Avelina López de Collar y otros - Expte. N° 2B-30.575/92.....	4132

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 94.481 - Saludos Naturales S.A.	4132
---	------

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 94.430 - Consejo Prof. de Agrimensores Ing. y Profesionales afines, para el día 10/12/93.	4133
---	------

ASAMBLEAS

N° 94.479 - Club Federación Argentina, para el día 12/12/93.....	4133
N° 94.478 - Colegio San Pablo, para el día 15/12/93.....	4133
N° 94.477 - Colegio San Pablo, para el día 15/12/93.....	4133
N° 94.476 - Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes, para el día 19/12/93.....	4134
N° 94.475 - Unión Bautista del Noa, para el día 18/12/93.....	4134
N° 94.474 - Centro de Docentes Jubilados y Pensionados Fco. Catalán, para el día 11/12/93.....	4134
N° 94.466 - ALPI, para el día 08/12/93.....	4134

FE DE ERRATAS

N° 94.468 - De la Edición N° 14.27	4135
--	------

RECAUDACION

N° 94.482 - Del día 24/11/93.....	4135
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES DELEGADAS
SINTETIZADAS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 382 D - 15/11/93 - Expediente N° 404/92 - código 97.

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de diciembre de 1992, aceptar la renuncia presentada por la señorita Lorenza Ibarra, L.C. N° 3.171.617, legajo N° 5659, al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo 1, categoría L, Jefa Sección Servicios Generales del Hospital de Colonia Santa Rosa, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales - mayor jornada de trabajo, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Art. 2° Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación interina de función y la sobreasignación por

función jerárquica como Jefa Sección Servicios Generales del Hospital de Colonia Santa Rosa, otorgadas por resolución ministerial N° 0052 de fecha 21 de enero de 1988, a la señorita Lorenza Ibarra, L.C. N° 3.171.617, legajo N° 5659.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 383 D - 17/11/93 - Expediente N° 403/92 - código 97.

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de diciembre de 1992, aceptar la renuncia presentada por la señorita Sara Rosa Bravo, L.E. N° 6.640.539, legajo N° 5657, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 1, categoría I, auxiliar de enfermería del Centro de Salud de Urundel, dependiente del Hospital de Colonia Santa Rosa, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales - mayor jornada de trabajo, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial, sujeta a las conclusiones del sumario administrativo que se tramita por expediente N° 18.321/91 código 121.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 384 D - 17/11/93 - Expediente N° 24751/92 - código 78.

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de noviembre de 1992, aceptar la renuncia presentada por el señor Roque Arroyo, L.E. N° 7.223.647, legajo N° 5333, al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo 1, categoría L, personal de servicios del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 385 D - 17/11/93 - Expediente N° 24.767/92 - código 78.

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de noviembre de 1992, aceptar la renuncia presentada por el señor Santos Eleodoro González, L.E. N° 7.243.967, legajo N° 5566, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 1, categoría L, auxiliar de enfermería del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales - mayor jornada de trabajo, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Art. 2° - Con igual fecha dejar sin efecto la sobreasignación por ampliación horaria por la cobertura de guardia activa de ocho (8) horas, otorgadas por resolución N° 3238/87 del Ministerio de Bienestar Social, al señor Santos Eleodoro González, L.E. N° 7.243.967, legajo N° 5566.

Art. 3° - Con igual vigencia, aceptar la renuncia presentada por el señor Lino Tintilay, L.E. N° 7.213.541, legajo N° 27750, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, enfermero del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, con un régimen horario de dedicación exclusiva, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 386 D - 17/11/93 - Expediente N° 25.685/92 - código 121.

Artículo 1° - Con vigencia al 22 de octubre de 1992, aceptar la renuncia presentada por la señora Vilma Del Valle Luna de Daher, D.N.I. N° 13.539.117, legajo N° 11693, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 1, categoría C, auxiliar de enfermería del Hospital de La Viña, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 387 D - 17/11/93 - Expediente N° 25.920/92 - código 121.

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de julio de 1992, aceptar la renuncia presentada por el doctor Marcelo Osvaldo Correa, L.E. N° 8.181.169 legajo N° 28.696, al cargo agrupamiento P, subgrupo 3, categoría I, médico del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de treinta horas semanales, por razones de índole particular.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 388 D - 17/11/93 - Expediente N° 26.014/92 - código 121.

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de diciembre de 1992, aceptar la renuncia presentada por el doctor Rubén Oscar Ferrufino, D.N.I. N° 11.539.745, legajo N° 17.563, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría A, médico del Hospital "Dr. Rafael Villagrán" de Chicoana, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 389 D - 17/11/93 - Expediente N° 00853/93 - código 127.

Artículo 1° - Con vigencia al 13 de enero de 1993, aceptar la renuncia presentada por la señora Teresita Del Valle Malanca de Alisio, D.N.I. N° 16.734.313, legajo N° 11355, al cargo de agrupamiento A, subgrupo 2, categoría C, Técnica en Compras de la Dirección General de Administración, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales - mayor jornada de trabajo, por razones de índole particular.

Art. 2° - Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación interina de función y la sobreasignación por función jerárquica como Técnica en Compras de la Dirección General de Administración, otorgadas por resolución ministerial N° 2129 de fecha 22 de setiembre de 1988, a la señora Teresita Del Valle Malanca de Alisio, D.N.I. N° 16.734.313, legajo N° 11355.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 390 D - 17/11/93 - Expediente N° 4245/93 - código 75.

Artículo 1° - Con vigencia al 21 de diciembre de 1992, aceptar la renuncia presentada por el señor Alfredo Ramón Guanca, D.N.I. N° 12.803.101, legajo N° 62.701, al cargo de agrupamiento TA, subgrupo E, categoría D, técnico en rehabilitación de la Dirección de Salud Mental "Dr. Christofredo Jakob", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 391 D - 17/11/93 - Expediente N° 4357/93 - código 75.

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de febrero de 1993, aceptar la renuncia presentada por el señor Armando Domínguez, D.N.I. N° 16.906.952, legajo N° 12770, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 1, categoría B, auxiliar de enfermería de la Dirección de Salud Mental "Dr. Christofredo Jakob", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 392 D - 17/11/93 - Expediente N° 4384/93 - código 76.

Artículo 1° - Con vigencia al 11 de febrero de 1993, aceptar la renuncia presentada por la señora María

Susana Saravia De La Mata, D.N.I. N° 5.604.740, legajo N° 01843, al cargo de agrupamiento A, subgrupo I, categoría A, auxiliar administrativa del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 94.464

F. N° 69.000

El Dr. Daniel Enrique Marchetti Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 231, 233, 234 y 235 del Cód. de Minería que Martínez, Eduardo Patricio ha solicitado la mensura de la mina: La Chuiquita ubicada en el dpto. Los Andes, que se tramita en Expte. N° 14.342, la cual se determina de la siguiente manera: tomando como punto de referencia (P.R.) el mojón M.1 de la mina María Elena, Expte. N° 4.954 con un Az. de 345° y 150 metros se llega al punto de partida (P.P.) desde el P. P. con Az. 255° y 200 metros se llega al P.1 desde el P.1 con Az. 345° y 650 metros se llega al Punto 2, desde el P.2 con Az. 255° y 500 metros se llega al P.3, desde el P.3 con Az. 345° y 100 metros se llega al P.4, desde el P.4 con Az. 75° y 800 metros se llega al P.5, desde el P.5 con Az. 165° y 750 metros se llega al P.6, desde el P.6 con Az. 255° y 100 metros se llega al P.P. cerrando así una pertenencia de 27.5 Has. Los terrenos son de propiedad fiscal. Salta, 2 de noviembre de 1993. Dra. Martha González Diez de Boden, secretaria.

Imp. \$ 51,00

e) 25/11; 03 y 16/12/93

O.P. N° 94.348

F. N° 68.816

El Dr. Daniel Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430/57 que Caimi, Fernando Enrique, por Expte. N° 14.568 ha denunciado el descubrimiento de una cantera de áridos a la que denominó "Caraparí II" con la siguiente descripción: tomando como Punto de Referencia (P.R.) el puente carretero que cruza el río Caraparí en la Ruta Nacional N° 34 se mide 1.100 metros al sudeste, para llegar al Punto de Partida (P.P.), desde allí se mide 500 m. al este, 1.000 metros al sur, 500 metros al oeste y por último 1.000 metros al norte para llegar al Punto de Partida (P.P.) cerrando así una superficie de 50 Ha. solicitada. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 27 de octubre de 1993. Dra. Martha González Diez de Boden, secretaria.

Imp. \$ 51,00

e) 17, 25/11 y 07/12/93

CADUCIDAD Y VACANCIA DE MINA

O.P. N° 94.463

F. s/c. N° 6.359

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace conocer a los efectos de la Ley Provincial 6.712/93, Art. 3°, que se han producido las siguientes Caducidades y Vacancias de Minas:

Expte. N°	Nombre de Mina	Mineral	Departamento
13.094	"ME-NE-VADO"	Borato	Los Andes
13.522	"María Inés"	Sulfato y Cloruro de Sodio	Los Andes
14.368	"Francis I"	Hierro - Tantalio - Columbio R. de Lerna	
14.526	"María Guadalupe"	Azufre	Los Andes

Dra. Martha González D. de Boden

Secretaría

Sin cargo

e) 25/11/93

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 94.345

F. N° 68.812

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD
Licitación Pública N° 1/93

Objeto: Reparación de Vehículos, Jurisdicción Salta.

Consulta de expediente y lugar de apertura: Servicio Nacional de Chagas, jurisdicción Salta, Avda. Gral. Güemes 125.

Día apertura: 02/12/93, horas: 10,00.

Imp. \$ 168,00

e) 17 al 26/11/93

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. N° 94.449

F. N° 7.760

EJERCITO ARGENTINO

REGIMIENTO DE INFANTERIA DE MONTE 28

Licitación Privada N° 00008/93

Tipo de contratación: Licitación Privada N° 00008/93.

Rubro del acto licitatorio: productos ferrosos.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: calle: Independencia s/N°, CP 4560, Tartagal. Localidad: Salta.

Valor del pliego: pesos cinco (\$ 5,00).

Lugar de presentación de ofertas: RI Mte. 28, RI Mte. 28, Tartagal.

Apertura: (lugar, día y hora): RI Mte. 28, 02 de diciembre de 1993, 11,00 horas.

Valor al cobro \$ 42,00

e) 24 y 25/11/93

O.P. N° 94.448

F. N° 7.760

EJERCITO ARGENTINO

REGIMIENTO DE INFANTERIA DE MONTE 28

Licitación Privada N° 00009/93

Tipo de contratación: Licitación Privada N° 00009/93.

Rubro del acto licitatorio: Art. de sastrería, tala-bartería y zapatería.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: calle Independencia s/N°, CP 4560, Tartagal. Localidad: Salta.

Valor del pliego: pesos cinco (\$ 5,00).

Lugar de presentación de ofertas: Ser Fin, RI Mte. 28.

Apertura (lugar, día y hora): RI Mte. 28, 03 de diciembre de 1993, 10,00 horas.

Valor al cobro \$ 42,00 e) 24 y 25/11/93

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 94.465 F. N° 7.761

EJERCITO ARGENTINO

RI MTE. 28

Contratación Directa N° 00004/93

Lugar de consulta: RI Mte. 28, Independencia s/N° CP 4560, Tartagal.

Horario de consulta: de 08,00 a 12,00.

Término de la publicación: 25 de noviembre de 1993.

Tipo de contratación: Contratación Directa; Número: 00004/93; Razón social del adjudicatario: Enrique Yurovich; Domicilio y localidad: Necochea y Rivadavia, Tartagal, Salta; Precio Unitario; Precio total: \$ 4.877,80.

Valor al cobro \$ 21,00 e) 25/11/93

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 94.432 F. N° 68.953

Ref.: Expte. N° 34-167.485/92.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Luis Gabriel Checa, tiene solicitado Otorgamiento de Concesión de Agua Pública, para irrigar con carácter Temporal Eventual una superficie de 30 Has. del inmueble denominado Lote N° 42, Catastro N° 5.925, Distrito Aguas Blancas del departamento Orán, con una dotación de 15,75 lts./seg. a derivar del arroyo Quebrada Colorada, margen derecha, mediante sistema de bombeo. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 9 de noviembre de 1993

Imp. \$ 170,00 e) 23/11 al 06/12/93

RENUNCIA DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 94.362

F. N° 6.355

Ref.: Expte. N° 34-167.853/92.

A los efectos establecidos por los artículos 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Jorge Omar Barraco, formula expresa renuncia a los derechos de riego acordados por Decreto N° 2.515 de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0488 m2 del inmueble Catastro N° 284 ubicada en el departamento Cafayate, con una dotación de 0,03 l/seg.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente renuncia, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 11 de noviembre de 1993.

Sin cargo e) 17 al 30/11/93

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 94.472

F. N° 69.002

Por el presente y a los efectos del artículo 150 de la ley N° 5.348, se hace conocer al señor Andrés Martín Mamani, L.E. N° 8.169.007, legajo N° 23.924, chofer del Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos, cuyo domicilio se ignora, que en expediente N° 00052/81 - código 80 -, el Poder Ejecutivo Provincial, mediante decreto N° 1.888/93, ha dispuesto lo siguiente: Salta, 30 de setiembre de 1993. VISTO... Y CONSIDERANDO..., El Gobernador de la Provincia decreta: Artículo 1° - Dése por concluidas las presentes actuaciones sumariales obrantes en autos y que fueron ordenadas por resolución N° 2.108 de fecha 25 de noviembre de 1981 del Ministerio de Bienestar Social. Artículo 2° - A partir del día siguiente de su notificación, déjase cesante al señor Andrés Martín Mamani, L.E. N° 8.169.007, legajo N° 23.924, agrupamiento MSG, subgrupo 1, categoría I, chofer del Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos, por encontrarse incurso en lo establecido en los artículos 11, inciso b) de la ley N° 5.546 y 14, inciso a) y 20, inciso e) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley N° 6.422 (t.o.), reglamentada por decretos N°s 772/87 y 1.057/88, dejando establecido que dicha sanción se dispone bajo reserva de convertirla en exoneración en el supuesto que resulte condenado penalmente en sede judicial en la causa N° 17.030/81, que se le sigue por el delito de estafa reiterada que se tramita por ante la Cámara en lo Criminal N° 1. Artículo 3° - Notifíquese al señor Andrés Martín Mamani, L.E. N° 8.169.007, legajo N° 23.924, con copia del presente que le asiste el derecho de recurrir en reconsideración dentro de los diez (10) días hábiles a contar del día siguiente al de su notificación. Artículo 4° - Remítanse las presentes

actuaciones al Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines que hubiere lugar. Artículo 5° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y el señor Secretario de Salud Pública. Artículo 6° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Firmado Roberto Augusto Ulloa, Gobernador; C.P.N. Luis Alberto Martino, Secretario General de la Gobernación; doctor Gustavo Enrique Salazar, Ministro de Salud Pública; doctor Jorge Escándar Llaya, Secretario de Salud Pública. Queda Ud. legalmente notificado. Firmado: Ofelia Martha Ramos, Supervisor Redacción interinamente a cargo del departamento Despacho del Ministerio de Salud Pública.

Imp. \$ 41,00

e) 25 al 29/11/93

O.P. N° 94.471

F. N° 69.003

Por el presente y a los efectos del artículo 150 de la ley N° 5.348, se hace conocer al señor Mariano Salomón Cruz, D.N.I. N° 18.225.758, legajo N° 32.941, enfermero de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital, cuyo domicilio se ignora, que en los expedientes N°s 16.545/90, 16.197/90 - código 121, 000922/91, 001.848/91 código 44, 16.197/91 - código 121 (corresponde I), 001.848/91 - código 44, 16.197/91 - código 121 (corresponde II), 003.694/91 y 005.650/91 - código 44, el Poder Ejecutivo Provincial, mediante decreto N° 1.889/93 ha dispuesto lo siguiente: Salta, 30 de setiembre de 1993. VISTO... y CONSIDERANDO..., El Gobernador de la Provincia

decreta. Artículo 1° - Dese por concluidas las presentes actuaciones sumariales obrantes en autos y que fueron ordenadas por las resoluciones ministeriales N°s 2.505/91 y 3.663/90. Artículo 2° - A partir del día siguiente de su notificación, aplíquese la sanción de Exoneración al señor Mariano Salomón Cruz, D.N.I. N° 18.225.758, legajo N° 32.941, agrupamiento E, subgrupo 2, categoría A, enfermero de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital, en virtud de lo dispuesto por el artículo 20, inciso f) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley N° 6.422 (t.o.), reglamentada por decretos N°s. 772/87 y 1.057/88. Artículo 3° - Remítanse las presentes actuaciones al Tribunal de Cuentas de la Provincia a fin de que se instruya el pertinente juicio de responsabilidad al ex agente Mariano Salomón Cruz, D.N.I. N° 18.225.758, legajo N° 32.941, y formule los cargos a que hubiere lugar, si fuere el caso. Artículo 4° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y el señor Secretario de Salud Pública. Artículo 5° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Firmado Roberto Augusto Ulloa, Gobernador; C.P.N. Luis Alberto Martino, Secretario General de la Gobernación; doctor Gustavo Alberto Salazar, Ministro de Salud Pública; doctor Jorge Escándar Llaya, Secretario de Salud Pública. Queda Ud. legalmente notificado. Firmado: Ofelia Martha Ramos, Supervisión Redacción interinamente a cargo del departamento Despacho del Ministerio de Salud Pública.

Imp. \$ 35,00

e) 25 al 29/11/93

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 94.473

F. N° 69.008

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, IX Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Isabel Cornejo, en los autos caratulados: "Sucesorio de Barboza, Gladys Juana" Expte. N° B-44.004/93, cita a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el diario Eco del Norte y en el Boletín Oficial. Salta, 18 de noviembre de 1993. Isabel Cornejo, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 25 al 29/11/93

sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario Eco del Norte. Salta, 29 de julio de 1993. Secretaría, 22 de noviembre de 1993. Federico Augusto Cortés, Juez. Dra. Ana María G. Varela, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 25 al 29/11/93

O.P. N° 94.469

F. N° 69.006

El Dr. Federico A. Cortés, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación, Secretaría de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos: "Ibarra, Luis Alberto - Sucesorio - Expte. N° B-44.227/93" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres días en los diarios: Boletín Oficial y El Tribuno. Fdo. Dr. Federico A. Cortés, Juez. Dra. María Mercedes Higa, secretaria. Salta, 01 de noviembre de 1993

Imp. \$ 25,50

e) 25 al 29/11/93

O.P. N° 94.470

F. N° 69.005

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Inst. en lo C y C. de 5ta. Nom., Secretaría de la Dra. Ana María Varela, en el juicio Sucesorio de Carlos Nicolás Tassin, Expte. N° B-41.368/93, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta

O.P. N° 94.460

F. N° 68.993

La Dra. Beatriz Elena Gallerano, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Orán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Don Gregorio Burgos y Doña Lorenza Vaca Tejerina", Expte. N° 31.065/86, cita y emplaza, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que en el plazo de treinta días, contados desde el día siguiente de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 11 de 1993. Dra. Adriana Manfredini, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 25 al 29/11/93

O.P. N° 94.459

F. N° 68.992

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 11° Nominación, Secretaría de la Dra. María A. Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Avalía de Cornejo, Leonor - Sucesorio", Expte. N° B-44.305/93, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 días. Salta, 18 de noviembre de 1993. Dra. María Ana Gálvez de Torán, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 25 al 29/11/93

O.P. N° 94.456

F. N° 68.985

El Dr. Alberto A. García, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, en autos caratulados "Sucesorio de Bravo, Mónico y Alicia Cuellar de Bravo" Expte. N° 19.305/93, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Tres días en el Boletín Oficial, diario y Eco del Norte. Metán, 08 de octubre de 1993. Dra. María Beatriz Boquet, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 24 al 26/11/93

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 94.480

F. N° 69.020

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

Excelente Oportunidad - Remate con Base

Inmueble edificado ubicado en Rosario de Lerma Pcia. de Salta (a 180 m. Ruta a Quijano)

El día 26/11/93 a hs. 19,50 en Independencia 80 (casi esq. Chile), remataré c/base de \$ 3.445,00 (Imp. Créd. Hip.) un inmueble con todo lo plantado y ad-

herido al suelo por acc. física y legal, ubicado en Rosario de Lerma en Villa Mercedes (a 180 mts. Ruta de Rosario a Quijano) Manz. 41, Casa 8-, Cat. N° 4.912, Sec. "G", M. 41, Parcela 8 Rosario de Lerma - Med. 10x30 (300 m2) Libro 23 F. 41 A.2. Cuenta c/3 dormitorios, living, cocina, baño en reg. est., carpintería madera, const. bloques, pisos mosaicos, servicios: agua, cloacas y energ. Eléct., calle ripio. Revisar el mismo de 8 a 20 hs. Está ocupado por la demandada, su esposo y 5 hijos menores y lo hacen en calidad de propietarios. En el acto del remate el comp. debe abonar el 30% y el arancel de mart. 5% s/precio, el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez 1ra. Inst. C. y C. 12va. Nom., en juicio que se sigue c/ Guantay, María Angélica s/Ejecución Hipotecaria - Expte. N° B-35.512/92. Edictos por tres días en El Tribuno y 2 en el Boletín Oficial. Nota: La subasta se lleva a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto Martillero Independencia 80 horario de 9,30 a 12,30 y de 16 a 19,30.

Imp. \$ 34

e) 25 y 26/11/93

O.P. N° 94.433

F. N° 68.956

Por: RAMON E. LAZARTE

Judicial en Tartagal: 1 Inmueble rural en el Dpto. Orán, Pcia. de Salta, 20 Has. 5.675 mts.2. c/agua propia y 16.500 Plantas de bananos. Base: \$ 5.935,06

El día 25 de noviembre de 1993 a horas 19,00 en calle Güemes N° 616 de la ciudad de Tartagal, por orden de la Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y Com. 1ra. Nom. del Distrito Judicial del Norte, Circ. Tartagal, en los autos caratulados: Butler de Lliambi, Diana c/Chiamello, Rodolfo Eduardo s/daños y perjuicios, Expte. N° 4.013/87, remataré con la base de \$ 5.935,06 y al mejor postor, de contado, el 25% de la propiedad indivisa que le corresponde al demandado, con todo lo edificado, clavado y allí plantado: 1 (uno) Inmueble rural, denominado el Cebilar, Dpto. Orán a 5 Kms. de la localidad de Aguas Blancas y 45 Kms. de la ciudad de Orán, identificado como Catastro N° 17.384, Plano 1.739, teniendo una superficie total de 20 Has. 5.675 mts.2. Límites: al norte Frac. 3-a, prop. Julio Baldomero, N.E. río Bermejo, Sur y S.E. Quebrada el Cebilar y al N. O. Ruta Nacional N° 50. Mejoras: consta de 10 piezas de mampostería de 3 x 2 mts. c/u aprox., 1 rancho de paja c/piso de cemento, 1 galpón p/empaques de cajones, existen unas 16.500 plantas de bananos aprox., tiene agua propia p/riego con fte. a Ruta Nac. N° 50. Estado de ocupación: se encuentra en el mismo el Sr. José Romero y su flia. en calidad de capataz. El precio de la base cde. a las 2/3 partes de valor fiscal. Deudas por impuestos: D.G.R. al 25/06/93, la suma de \$ 2.702,84. Edictos: 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, seña del 30% del precio de compra en el acta del remate y a cuenta del mismo, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión del 5%

del precio de la compra en el acto del remate a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Mayores datos en Gtemes N° 616 de la ciudad de Tartagal en horario comercial. Ramón E. Lazarte, martillero público.

Imp. \$ 99,00

e) 23 al 25/11/93

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 94.467

F. N° 69.004

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3a. Nominación, Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez, en autos caratulados: Valdivia Oria, Crisosto s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento sol. por Anatolia Verónica Viveros - Expte. N° B-07.669/89, cita al Sr. Crisosto Valdivia Oria, para que comparezca a este proceso judicial a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por un (1) día durante seis (6) meses. Salta, 19 de marzo de 1992. Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez. Dra. Nelda Villada Valdez, secretaria.

Imp. \$ 51

e) 25/11/93

O.P. N° 94.462

R. s/c. N° 6.358

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Esc. Teresa Echazú de Aira, en los autos: "Ciarez, Sergio Domingo Adopción Plena" Expte. 2-B-N° 44.022/93, cita a estar a derecho al Sr. Roque Alberto Vielmetti, dentro de los nueve días a partir de la última publicación, bajo prevención de designársele Defensor Oficial Civil que lo represente. Edictos por 2 días. Salta, 08 de noviembre de 1993. Dra. Teresa Echazú de Aira, secretaria.

Sin cargo

e) 25 y 26/11/93

O.P. N° 94.445

F. N° 68.969

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 12° Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "López, Julio Rinaldo - Acción de Usucapición - Prescripción Adquisitiva Veinteñal" Expte. N° 2-B-30.575/92, cita a Avelina López de Collar, Eduardo López, Magdalena López de Avalos y Nicolás Collar y/o sus sucesores, para que dentro del término de (10) diez días a partir de la última publicación, comparezcan a presentarse en autos. Salta, 02 de setiembre de 1993. Esc. Raquel T. de Rueda, secretaria.

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 94.481

F. N° 69.023

SALUDOS NATURALES S.A.

Por escritura pública número 103 de fecha 26 de junio de 1993, y acta de fecha 06 de agosto de 1993, los señores Michael John Robinson, estadounidense, documento nacional de identidad número 92.663.862, soltero, de 31 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Juan Carlos Dávalos sin número de la localidad de San Lorenzo, de esta ciudad de Salta, Robert Michael Vallee, estadounidense, documento nacional de identidad número 92.834.012, casado, comerciante, de 32 años de edad, domiciliado en avenida Palacios 84 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, César Heber Aceval Pollacchi, argentino, documento nacional de identidad número 14.117.052, casado, comerciante, de 33 años de edad, domiciliado en calle 25 de Mayo número 596, piso 17, provincia de Buenos Aires, y Carlos Alberto Yarade, argentino, libreta de enrolamiento número 7.674.928, casado, contador público nacional, de 44 años de edad, domiciliado en calle Leguizamón número 366 de esta ciudad de Salta, han resuelto constituir una Sociedad Anónima denominada Saludos Naturales S.A. con domicilio social en jurisdicción de la provincia de Salta y fijar su sede social en calle Leguizamón 366 de la ciudad de Salta. Objeto social: la sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros a la producción, elaboración, industrialización, frac-

cionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados. La duración se establece en cincuenta años a contar de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de \$ 20.000 (pesos veinte mil) representado por 2.000 acciones ordinarias, nominativas endosables, clase "A" de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una, que otorgan cinco votos por acción. El capital se integra mediante el aporte en dinero efectivo en la proporción de un 25% de cada una de las suscripciones de los socios, la integración se efectuará en la oportunidad del art. 167 de la ley 19.550. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años. Administración: la administración de la sociedad está a cargo de un director integrado del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro, los que durarán dos ejercicios en sus cargos. Se establece en dos el número de Directores titulares designando a los señores Michael John Robinson y Robert Michael Vallee, el señor Michael John Robinson desempeña la función de Presidente del Directorio y el señor Robert Michael Vallee como vicepresidente y director suplente es designado el señor César Heber Aceval Pollacchi. Los directores constituyen domicilio

especial en calle Leguizamón número 366 de esta ciudad de Salta. El ejercicio económico financiero cierra el 30 de diciembre de cada año. Salta, 23 de noviembre de 1993.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro

AUTORIZO la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 24 de noviembre de 1993. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 52,00

e) 25/11/93

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 94.430

F. N° 68.950

CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES, INGENIEROS Y PROFESIONES AFINES

Asamblea Anual

RESOLUCION N° 141/993

VISTOS:

El artículo 26 - 16) de la Ley 4.591 y lo dispuesto por las Resoluciones 87/975 y 140/993, el Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines convoca a asamblea anual para el día 10 de diciembre de 1993 a las 19 horas, en su sede de General Güemes 529, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración de la memoria anual y del balance general, correspondiente al período 11 de diciembre de 1992 - 30 de noviembre de 1993.
- 2°) Proclamación de los Consejos Titulares y Suplentes de las listas únicas por las profesiones universitarias y por las afines oportunamente oficializadas por el Consejo.
- 3°) Lectura del acta de la asamblea y designación de dos profesionales presentes para firmarla junto con el Presidente y Secretario de la misma.
- 4°) Publíquese conforme a las disposiciones vigentes.

Ing. Mec. Eugenio L. Martínez Ing. Civil Raúl P. A. Bellomo

Secretario

Presidente

Imp. \$ 37,50

e) 23 al 25/11/93

ASAMBLEAS

O.P. N° 94.479

F. N° 69.019

FOOTBALL CLUB FEDERACION ARGENTINA

Convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria de acuerdo al Art. 28° de los estatutos sociales, para el día 12 del mes de diciembre a horas diez (10) en el local del club Dr. Adolfo Güemes sito en calle del mismo nombre N° 72, de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 2°) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 3°) Memoria, balance general, inventario, informe y análisis del patrimonio del club e informe del órgano de fiscalización.

4°) (Art. 14 Est. Sociales), renovación parcial de la comisión directiva, se eligen por dos años de mandato; 1 vice-presidente, 1 pro-secretario, 1 pro-tesorero, vocal titular 2° y 4°, 1 vocal 5° (por un año por renuncia), y cinco vocales suplentes, éstos por 1 año.

5°) Mandato de la asamblea sobre actividad del fútbol año 1994.

Se fija fecha para presentación de listas de candidatos, hasta el día 03 diciembre hs. 21, en calle Alvear 453 Ciudad.

Hernán Nieva

César Aramayo

Secretario

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 25/11/93

O.P. N° 94.478

F. N° 69.016

ASOCIACION SAN PABLO

Asamblea General Extraordinaria

La comisión directiva de la Asociación San Pablo convoca a asamblea general extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1993, a las 19 hs. en Ruta Provincial N° 28 esquina Avda. Gral. Savio (Grand Bourg) de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 2°) Tratamiento, aprobación de la reforma del estatuto de la Asociación San Pablo.

p/Asociación San Pablo

Carlos Alberto Llacer Moreno

Presidente

Imp. \$ 13,00

e) 25 y 26/11/93

O.P. N° 94.477

F. N° 69.015

ASOCIACION SAN PABLO

Asamblea General Ordinaria

La comisión directiva de la Asociación San Pablo convoca a asamblea general ordinaria para el día 15 de diciembre de 1993 a las 18 hs. en Ruta Provincial N° 28 esquina Avda. Gral. Savio (Grand Bourg) de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 2°) Tratamiento y consideración de la memoria, balance general de la cuenta de pérdida y

ganancia y del informe del órgano de fiscalización.

3°) Renovación de autoridades de comisión directiva.

p/Asociación San Pablo

Carlos Alberto Llacer Moreno

Presidente

Imp. \$ 13,00

e) 25 y 26/11/93

O.P. N° 94.476

F. N° 69.013

AGRUPACION TRADICIONALISTA DE SALTA "GAUCHOS DE GÜEMES"

Asamblea General Ordinaria

La comisión directiva de la Agrupación Tradicionalista de Salta "Gauchos de Güemes", concordante con los artículos 23° y 30° de los estatutos, convoca a asamblea general ordinaria de asociados y presidentes de fortines gauchos, a realizarse el día 19 de diciembre de 1993, a las 09,30 horas, en su sede social de avenida Uruguay N° 750 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2°) Consideración de la memoria anual - balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del órgano de fiscalización.
- 3°) Fijar montos para atender gastos en concepto de donaciones durante el ejercicio 1993-1994.
- 4°) Elección total de miembros para integrar la comisión directiva por un período reglamentario de dos (2) años para los siguientes cargos: presidente; vice-presidente; secretario; pro-secretario; tesorero; pro-tesorero; vocales titulares 1°, 2°, 3°, 4° y 5°; vocales suplentes 1°, 2°, 3°, 4° y 5°; órgano de fiscalización titular, suplentes 1° y 2°.
- 5°) Designación de dos socios para suscribir el acta de esta asamblea general ordinaria.

Solano Heberto Agliero

Vice-Presidente

Víctor Hugo Campos

Presidente

Artículo 25° de los Estatutos:

"Artículo 25° - Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias formarán quórum y quedarán constituidas con la tercera parte del total de socios Vitalicios y Activos y sus resoluciones se adoptarán con la mayoría de votos. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin haberse obtenido quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes".

Imp. \$ 11,50

e) 25/11/93

O.P. N° 94.475

F. N° 69.012

UNION BAUTISTA DEL NOA

Se convoca a los señores socios de la UBNOA a la asamblea general ordinaria a realizarse el día sábado 18 de diciembre de 1993, a hs. 16,00 en el local de nuestra sede social, sito en calle Alberdi 333 de la Ciudad de Salta, en la oportunidad se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Lectura y aprobación del acta anterior
- 2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio N° 5, cerrado el 31 de agosto de 1993.
- 3°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Renato García

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 25/11/93

O.P. N° 94.474

F. N° 69.009

CENTRO DE DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS "FRANCISCO N. CATALAN"

La comisión directiva del centro de jubilados y pensionados "Francisco N. Catalán" convoca a sus asociados a la asamblea anual ordinaria y acto electoral a realizarse el día 11 de diciembre de 1993 a horas 10,00 en calle Florida N° 812 (salón parroquial) de esta ciudad, de conformidad al siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2°) Memoria y balance.
- 3°) Elección de miembros de la comisión directiva - período año 1994/1995 (presidente, vicepresidente, secretario, secretario de actas, tesorero, pro-tesorero, cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes y dos revisores de cuentas).
- 4°) Fijación de la cuota social.
- 5°) Elección de dos miembros para la suscripción del acta.

Carlos Fadel

Secretario

Imp. \$ 6,50

Griselda E. de Díaz

Presidente

e) 25/11/93

O.P. N° 94.466

F. s/c. N° 6.360

ALPI

Señor asociado: Tenemos el agrado de invitar a usted en su carácter de socio en cumplimiento del Art. 23 del estatuto, a la 36° asamblea general ordinaria de la Asociación para la Lucha Contra la Parálisis Infantil (ALPI) que tendrá lugar el día 8 de diciembre, a horas 15, en su sede de calle Zuviría 627, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación de la memoria, balance anual, cuenta de gastos y recursos e informe del revisor de cuentas, correspondiente al 36º ejercicio vencido el 30/06/93.
- 2º) Elección de presidenta, secretaria, tesorera, tres vocales titulares y tres vocales suplentes.
- 3º) Designación de un revisor de cuentas y un revisor de cuentas suplente.

4º) Designación de dos socios para que firmen el acta de asamblea.

Recordándole que es deber de todo socio la asistencia a la asamblea, nos complacemos en saludar a Usted con la mayor consideración.

Chavarría
Presidente

Sin cargo

e) 25/11/93

FE DE ERRATAS

O.P. N° 94.468

De la Edición N° 14.273 de fecha 07/10/93

Pág. N°	Donde dice:	Debe decir:
3069	DECRETOS SINTETIZADOS M. de Economía N° 1703 (10/09/93) Art. 1º - Incorpórase al presupuesto de la Administración...	Art. 1º - Incorpórase al presupuesto vigente de la Administración...
3073	M. de Economía N° 1717 (10/09/93) DETALLE 961 - lote - hamacas y pórticos (Columpios)...	961 - lote- hamacas y pórticos (Columpios)...

La Dirección

Sin cargo

e) 25/11/93

RECAUDACION

O.P. N° 94.482

Saldo anterior.....	\$ 140.613,50
Recaudación del día 24/11/93.....	\$ 863,80
TOTAL	\$ 141.477,30